

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Correspondencia:  
Apartado número 11.

SEGOVIA, mes . . . . . 1,35 pesetas.  
FUERA, trimestre . . . . . 4,00  
EL PAGO EN SEGOVIA

Redacción: ADELANTADO

Las intervenciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen al Sr. J. SAN AGUSTIN, 7. TELEFONO NUMERO 11

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador: PLAZA DEL CORPUS, 11. TELEFONO NUMERO 141

## LAS CANDELAS

### GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE CANTALEJO (SEGOVIA)

del 1 al 8 de Febrero de 1920, ambos inclusive.

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son teatro y bailes públicos, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llenen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes. Toda clase de ganado deberá traer guía de sanidad.

Cantalejo 5 de Enero de 1920.—El alcalde, Julián Bravo Herrero.—P. A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

## -La Carbonífera Española-

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

Cotizaciones de precios, salvo variación

	PTS. QUINCEAL
Antracita superior del Bierzo . . . . .	6,00
Galleta superior de Asturias . . . . .	6,75
Galleta de Idem de Idem . . . . .	6,00
Cok fundición de Villablino . . . . .	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera) . . . . .	6,00
Hulla de Asturias para herreros . . . . .	5,50
Ovoides hulla para cocinas . . . . .	6,00
Encina superior, gruesa . . . . .	10,00
Cisco de encina para braseros . . . . .	7,00

DEPÓSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18. Teléfono número 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, casa de Felipe Alvarez. (teléfono número 26).

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad.

Todas las misas que se digan el domingo, día 18, en los RR. PP. Misioneros y San Antonio el Real, a las siete; Hospicio, a las siete y media; en la Catedral, en el altar de San José, a las ocho, y en la parroquia de San Martín, a las doce, serán aplicadas por el alma del alumno de la Academia de Artilería DON RAMÓN REXACH Y CANALS, en su noveno aniversario.

Su padre agradece a sus amistades la asistencia a cualquiera de estos actos piadosos, y que le recuerden dicho día en sus oraciones.

## El problema de los trigos

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al ministro de Abastecimientos una razonada exposición, haciendo ver los perjuicios que está ocasionando a los agricultores la restricción del libre comercio del trigo.

En dicho documento se hace historia del patriótico sacrificio que hacen los agricultores, soportando resignadamente tantas disposiciones como se han dictado por los ministros de Abastecimientos en perjuicio de los agricultores.

De todas las tasas consignadas en la Gaceta sólo tuvo efectividad la del trigo, debido al incalificable monopolio de compra que sólo el Estado pudo y debió ejercer, y no delegar como se ha hecho, en los sindicatos harineros.

mento que para fijar la tasa del trigo que se hizo con el único fin de evitar la subida del pan, sólo se tuvieron en cuenta los intereses del panadero y del harinero, y no los del agricultor, al que se desatendió por completo, sin tener en cuenta para nada si sufría o no con este desequilibrio económico.

Como las zonas de compra se establecieron caprichosamente, y oyendo sólo el parecer de los harineros, muchos labradores no pudieron vender la cosecha de trigo de 1916, porque su emplazamiento era lejano. En cambio, los mejor situados eran primero codiciosos, y hasta se procedía rápidamente a su incautación.

Se detallan en esta actitud otras muchas enormidades, que se observan en el régimen actual de trigos, todas ellas perjudiciales y ruinosas para los agricultores.

Las consecuencias de esto serán inmediatas, pues ya en este año se destinará mucha menos extensión de terreno a la siembra de trigos, y el agricultor, harto de ser desatendido con inmediatez, se negará a vender, esperando que poco a poco se restablezca el libre juego de las leyes económicas.

La Asociación de agricultores, termina este documento elevando al ministro las siguientes conclusiones:

Primero. Que se supriman las zonas de compra.

Segundo. Que, por el medio más conveniente al Tesoro, se autorice a las comisiones de compra, nutridas por igual de agricultores y harineros, a pagar por los trigos según calidades y emplazamientos, de 52 a 55 pesetas cada 100 kilos, siendo de cuenta del Estado los gastos que ello ocasiona si se pretende que no sea elevado el precio del pan. Finalmente, la Asociación de Agricultores de España se dirige a los Poderes públicos y a la opinión con las siguientes palabras, cuya importancia habrán todos de conocer.

«Siempre fuimos respetuosos en la demanda y jamás apelamos al procedimiento, desgraciadamente acreditado por el uso, de coaccionar el Po-

der público con resistencias y amenazas como vienen haciendo otras clases sociales a diario con éxito indudable.

«Confiamos todavía en que está bien aprobada la actitud de elementos de orden y no será aprovechada para desatendernos una vez más.

«Si tal ocurriera, consideraríamos agotados todos los resortes de la petición legal, y como contestación a los impetuosos requerimientos que de todas las regiones se nos hacen para que nos opongamos resultadamente a la continuación del actual estado de cosas, tendríamos que convocar una asamblea nacional de productores de trigo para proclamar ante ella el escaso fruto de nuestros incansables esfuerzos a fin de que los agricultores, por sí mismos, adoptasen ya los acuerdos que estimen necesarios a la defensa de sus intereses, dado que corporativamente nada cabe intentar.»

## Los soldados de cuota

Varios padres de soldados del reemplazo del año de 1919, ingresados ya en filas, y acogidos a los beneficios de la cuota militar, ruegan a la prensa interceda cerca del ministro de la Guerra a fin de que a estos soldados les sirva de abono el tiempo que llevan de servicio, con excepción del período de instrucción, idénticamente como se hizo en los reemplazos anteriores con los acogidos a los beneficios del capítulo XX, en fecha posterior.

## FIGURAS DEL DIA



Don Alejandro Lerroux, cuyos discursos de estos días en el Congreso han sido los de más resonancia y controversia de esta legislatura

## INFORMACION REGIONAL

### Valladolid

**Sindicalista detenido**  
Ha sido detenido en esta capital por el inspector de Vigilancia señor Feijóo y agente a sus órdenes don Asterio Martín, un individuo sospechoso, hospedado en un hotel.

No trae documentación ni equipaje al guano, lo que inspiró algún recelo entre los que le rodeaban.

Aun cuando dijo al ser preguntado por la policía, que daba su verdadero nombre parece que incurrió en grandes contradicciones y que no pudo identificar con documento alguno su personalidad.

El detenido ingresó en la cárcel.

Parece ser que esta detención obedece a órdenes confidenciales que se han circulado a todas las provincias, respecto a la busca y captura de sindicalistas que buyeron de Zaragoza el día de los sucesos.

### Burgos

#### Robo importante

En Villivestre del Pinar se cometió un robo la noche del 10 del corriente, en casa del vecino Anastasio Marcos Martínez, llevándose los ladrones 14.500 pesetas en billetes del Banco de España.

La Guardia civil dice que el asunto se presenta algo oscuro, creyéndose que los autores hayan sido miembros de la familia del robado.

### Zamora

#### Elección parcial

Ha comenzado el período electoral para la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Puebla de Sanabria, que se verificará el próximo día 1.º de Febrero, a consecuencia de haber sido nombrado director general de Obras pú-

blicas el actual diputado don Fernando López Monís.

### El mercado de ganado

Como se esperaba, el mercado de ganado se vió muy concurrido. Abundó el ganado vacuno, que se cotizó a elevado precio.

Concurrieron al mercado numerosos forasteros, que dieron a la capital una gran animación.

Los paseos y espectáculos públicos se vieron con motivo del ferial, concurridísimos.

## Segovia obrero

### Reunión de directivas

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirá en el Centro Obrero de la calle de la Asunción todas las Juntas directivas de las Sociedades que integran dicho Centro, para tratar de las próximas elecciones.

### El Arte de Imprimir

A las diez y media de la mañana celebrará Junta general ordinaria la Asociación del Arte de Imprimir, para proceder a la renovación de la Junta directiva.

## La Colonia Segoviana en Valladolid

Mañana se verificará en Valladolid la inauguración del domicilio social de la Colonia Segoviana en aquella capital, en la calle de Santiago, número 15.

Con tal motivo, se celebrará una gran fiesta en aquel Centro y se repartirán bonos de pan para los pobres.

## Sesión del Ayuntamiento

Ayer se celebró la sesión municipal ordinaria en segunda citación, bajo la presidencia del alcalde.

Asisten los concejales señores San Martín, Well y Guajardo.

Se aprueba el acta de la anterior.

### ORDEN DEL DIA

#### Prensa oficial

Las «Gacetas» y «Boletines» de la última semana no contienen disposición alguna cuyo conocimiento afecte a la Corporación.

#### Poda del arbolado

El director del arbolado señor Cuenca, presenta un escrito solicitando autorización para verificar la poda de los chopos en el paseo de Santa Lucía.

La Comisión emite informe favorable y se aprueba la propuesta, acordándose dar cuenta de ella a la Jefatura de Obras Públicas.

#### Extractos de acuerdos

Secretaría presenta los extractos de los acuerdos adoptados por el Consistorio en Diciembre último, acordándose darles el curso reglamentario.

Estado de fondos, 2.125,11 pesetas.

## La manifestación del día 23

Aocho se celebró en el Gobierno civil una sesión de autoridades y Prensa, al objeto de concretar la forma de realizar la idea lanzada a la publicidad por «Dos monárquicos», pseudónimo que encubre a un título de Castilla y a un diputado provincial.

El acuerdo adoptado fué el siguiente: Invitar a la ciudad a una manifestación en homenaje de las grandes ideas Patria y orden y de simpatía para el Ejército, conceptos que la inmensa mayoría de esta ciudad ve representados en el Rey, en quien aquel homenaje se personaliza aprovechando su fiesta onomástica.

La manifestación, partiendo de la casa Consistorial, recorrerá la Plaza Mayor, Isabel la Católica, Plaza del Corpus, Juan Bravo, escalinata de San Martín, Plaza de los Espejos y del Seminario, al Gobierno civil, donde una Comisión de manifestantes, presidida por el alcalde, entregará un mensaje dirigido al Monarca.

Desde el Gobierno civil se dirigirá la manifestación al Gobierno militar a rendir tributo de simpatía al Ejército representado en la persona del general gobernador militar, al cual también saludará una Comisión.

Por la tarde, a la una y media y en el salón de la Diputación provincial, se celebrará un banquete con número limitado de 100 cubiertos, acudiendo las comisiones del elemento oficial que en cada centro se determinen, siendo el precio del cubierto el de quince pesetas, no pudiéndose aumentar el número, de éstos, por no haber local ni servicio adecuado.

Los manifestantes firmarán en unas hojas que se colocarán en el patio central del Gobierno civil, y éstas, formando un bonito album, se elevarán a S. M. el Rey. Quedaron constituidas dos comisiones una de banquete compuesta de los señores conde de Torrepando, Cáceres y Revilla. Otra de manifestación, formada por el alcalde señor González Salamanca y presidentes de la Cámara de Comercio, y de la Industria y los de los Casinos Unión y Mercantil.

Es de esperar que el más definitivo éxito consagre tan loable proyecto, pues este ha sido unánimemente aplaudido.

## Las Escuelas agrícolas

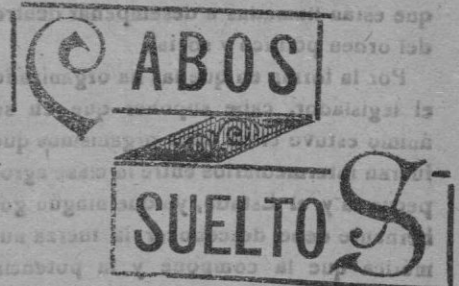
El director general de Agricultura tiene ultimado el estudio de la creación de unas escuelas agrícolas, en que los hijos de los agricultores podrán, en cuatro o cinco años de estudio, obtener títulos de peritos, los cuales les darán derecho para ingresar en la Escuela de Ingenieros agrónomos, y de esta manera no se lesionarán los derechos de los alumnos de este Centro.

## Los retiros obreros

Ha comenzado a funcionar en la Caja Postal de Ahorros el negociado de Retiros obreros, siendo el encargado de su dirección el jefe del negociado don Germán Cano de Rueda, estimado amigo nuestro.

Este negociado tiene por objeto facilitar al obrero que por un accidente fortuito o bien cualquier otro motivo quede incapacitado para trabajar, una base só-

lida, fundamental, permanente, medio de vida para no quedar, como quedan algunos, en la más espantosa miseria.



«Título del editorial de un periódico: «Las pagaré todas justas.» No sigamos leyendo más, porque ya sabemos que no se refiere al Ayuntamiento de Segovia.

«Pues ni juntas ni separadas suele pagarse desde hace mucho tiempo. Nos referimos a las cuentas.»

«El sabio indio Jagadix Chandra, ha pronunciado una interesante conferencia sobre fisiología vegetal, auxiliándose de un aparato de su invención, que permite apreciar el crecimiento de las plantas.» ¿Un aparato para apreciar el crecimiento de las plantas?

«El invento del chino Jagadix Chandra en mi opinión, no tiene gran importancia. Ya en esta tierra hay muchos que señalan crecer la yerba!»

«De una crónica de sociedad: «El novio la regala do santito, un abrigo de coltuki y no sabemos cuantas cosas más.» Ni nosotros sabemos tampoco lo que es eso»

«Para que no coincidan con el Carnaval se adelantan las elecciones municipales»

«Está bien que se adelanten; mas no evitará el Gobierno que en tal día falten muchos que enmascaren sus deseos y con falsas promesas engañen al pobre pueblo; ni han de faltar los payasos, que pasan por hombres serios y después en las sesiones... meten con frecuencia el remo; ni faltarán, entre varios disfraces carnavalescos, las eternas destrozadas de la hacienda del Concejo!»

«Dice un periódico: «La justicia está en crisis.» Y el Gobierno lo estará muy pronto. En algo se habían de parecer la justicia y el Gobierno.»

«La Tribuna, hablando de la salud en Segovia, ha dicho que la gripe está haciendo aquí horrores; que las gentes huyen aterrorizadas y que los que quedamos en la ciudad nos estamos muriendo a chorros.»

«Tiene muchísima razón el colega madrileño y no hay motivo para que despierte nuestra indignación.»

«Esos rumores son ciertos; no cabe duda ninguna. Aquí estamos todos muertos... de risa con La Tribuna.»

«Asegura un periódico que el señor Allendesalazar se indigna en cuanto le hablen de una nueva huelga.»

«¿Y hace sólo dos meses que llegó al poder?»

«Seguirán los reveses y el malestar eterno... También hace dos meses que está en huelga el Gobierno! La prueba es que vino sólo para aprobar los presupuestos y... ¡que si quieres, morenal!»

# DE ELECCIONES

Es necesario que las entidades segovianas concurren a designar candidatos.—Es preciso que los designados sepan que la carga que se les impone representa un honor que no se debe rehuir

Tenemos conocimiento de que la Cámara Agrícola provincial se ha reunido y acordado no dar nombre alguno para la candidatura municipal en proyecto, pues aun simpatizando con la idea, la función que ejerce no es local sino provincial, y es además escasa la representación de los agricultores en Segovia.

Encontramos cierto en último punto, mas no podemos aplaudir el acuerdo. La Cámara agrícola es representativa de los intereses territoriales los más importantes del país, y aun cuando aparece muy limitada la clase trabajadora de la ciudad, la Cámara es elemento social respetable que con su nombre pudo dar fuerza a su candidatura. Nótese que si la Cámara de la Industria y del Comercio y el Colegio de Médicos, que también son organismos provinciales, imitan la Cámara Agrícola, casi ninguno de los organismos sociales de Segovia habrá respondido a lo que de él se espera, a lo que de su patriotismo se impetró.

Lo que la opinión desea es una candidatura autorizada.

¿Lo oyen las Asociaciones?

Al propio tiempo necesita Segovia desinterés, esfuerzo por parte de sus hijos para colaborar al triunfo de la candidatura en proyecto. El elector ha de votar atento al interés público, exclusivamente al interés público. El candidato no debe confiar en que el acta se le lleve a su casa el organismo que le designó; si así obra irá al fracaso seguro. Actividad, propaganda, y cuantos otros medios son propios de una campaña electoral, deben derrocharse por el candidato. Ninguno le aventajará en suma de opinión, y esta epor me superioridad, que no se compra ni se vende, ni se adquiere por las solas condiciones de una persona por prestigiosa que ella sea, la [disfrutará de los movimientos ciudadanos de España.

De este modo se puede ir al Ayuntamiento; y aquellos afanes que imponga la administración de nuestra vieja ciudad, y hasta los sinsabores que proporcionen los arañazos morales de los desocupados maliciosos, los tontos, o los perversos, serán timbres de honor, señales de que se ha pasado por la vida pública cumpliendo sagrados deberes de buen ciudadano.

Un acuerdo de la Cámara agrícola de Segovia

(Ponencia de don Fausto de Miguel en el informe que ha hecho suyo la comisión agraria con relación a la proposición que dicho señor presentó en la sesión anterior a la Cámara agrícola, cuya proposición e informe han sido aprobados por unanimidad en la sesión del 15 del actual.)

Antes de entrar en el fondo de la proposición que nos ha sido encargada de informar, hemos de hacer un pequeño comentario de lo que a nuestro juicio debe ser las Cámaras agrícolas provinciales recientemente creadas, la actuación que deben ejercer y las funciones que están llamadas a desempeñar dentro del orden político y social.

Por la forma en que las ha organizado el legislador, cabe suponer que en su ánimo estuvo crear unos organismos que fueran intermedios entre la clase agropecuaria y el Estado, ya que ningún gobernante debe desconocer la fuerza numérica que la compone y la potencia productora que tiene entre sus manos y que si esta fuerza se organiza en completo divorcio de las directivas políticas, cosa que necesariamente habría de suceder por los frecuentes agravios de que viene siendo víctima por parte de éstas, se crearía el más grave conflicto social de los que con demasiada frecuencia se vienen sucediendo en perjuicio de la economía nacional.

De aquí se deduce, que además de los vocales que por elección de agricultores y ganaderos y la representación que como vocales natos han de tener las asociaciones constituidas para el fomento de ambas riquezas las integren como vocales natos, personalidades técnicas como son los dignos ingenieros y señor inspector de Higiene Pecuaria, que a nuestro juicio es la representación que el Estado ha de tener en estos organismos.

Muy plausible nos parece esta iniciativa, y de ello debemos congratularnos todos, ya que la clase agropecuaria es un elemento de orden, la que más viene observando en una disciplina social que raya en mansedumbre y que, por cierto, esto se ha venido explotando de una manera escandalosa por los gobernantes con el fin de ecallar las estridencias de tantas asociaciones organizadas en estos últimos años que, con frecuentes peticiones, o más bien exigencias o imposiciones, han conseguido más de lo que podían soñar.

Por eso creemos que las Cámaras agrícolas deben procurar que rápidamente se organicen los elementos agropecuarios no ya para ser una de tantas asociaciones atentas sólo a su provecho particular; para sanearla, y que el poder público tenga en ellos una base sólida que

le dé prestigio y fuerza suficiente para garantizar el orden, la propiedad y el trabajo de todos.

Y sentado esto pasemos a tratar de la proposición que nos ocupa, y hemos de manifestar que estamos conformes con el sentido general de ella y desde luego procede que esta Cámara se ponga en comunicación con todas las demás para que, unidas, reclamen del Gobierno, por ser de justicia, que se derogue inmediatamente tantas disposiciones como existen desde la creación de la Comisaría de Abastos, elevada luego a los Consejos de la Corona en forma de ministerio de Abastecimientos y que por las muchas personalidades políticas que han sido agraciadas con esos altos cargos, así es también innumerable la serie de decretos y Reales órdenes que brotaban de su imaginación, sin conseguir otra cosa que perjudicar al productor agrario y restringir la producción.

Si en vez de esa política de taca para los granos y dificar el comercio de ellos se hubiera procurado estimular la producción dando facilidades y auxilios, se hubiera obtenido próximamente lo necesario en el suelo patrio, porque atraídos por la utilidad del negocio se habría intensificado y forzado todo lo posible el cultivo cerealista y el resultado sería lo contrario de lo que viene sucediendo, que cada día es mayor la escasez.

El Estado no se cuidó del abasto de abonos ni aperos en estos años anteriores, y éstas fueron las principales causas de que en España se produjeran algunos millones de quintales de trigo menos, y esto que los políticos lo escuchaban diciendo que por falta de barcos, no se podía traer desde el punto de origen, demostraron seguidamente que lo que faltaba por parte suya era la voluntad, puesto que para importar trigo de la Argentina requirieron el tonelaje necesario, y con grave daño para el interés nacional, si guieron y siguen importando trigos extranjeros que, nuestro suelo, bien atendido, hubiera podido producir, y esa cifra asombrosa de millones que salen de España hubiera quedado repartida entre los que con el trabajo rudo del campo gastan su vida para sacar del suelo lo que necesitan para su alimentación desde el pobre hasta el potentado, y el Erario público hubiera obtenido un beneficio tan considerable como el ahorro de transportes, sobre precio y comisiones de compras.

Si fuera posible recopilar en una estadística lo que ha costado a España el flamante Ministerio de Abastecimientos y los perjuicios ocasionados por sus desaciertos, asustaría la cifra y quedaría escrita como una vergüenza nacional en la historia de España.

Uno de los mayores agravios inferidos a los cerealistas fué la creación con carácter oficial de los sindicatos de compras; es decir, que el producto que se obtiene con capital y trabajo propios ha

de ser intervenido por las Juntas provinciales de Subsistencias y adquirido por esos sindicatos o comisiones de compras al precio que tasen unos señores, que, por muy respetables que sean, desconocen absolutamente el coste de producción. Claro que eso de las tasas ha sido una martingala que ha servido para negocios de dudosa moralidad y que sólo se han observado a merced de las necesidades o del capricho de los gobernadores civiles y así hemos visto que cuando en el mercado de las capitales de provincia se hacía cumplir la tasa, venía seguidamente la escasez y como consecuencia la incautación y cuando salían a la venta los productos incautados al pobre sólo podía comprar lo que al día le permitían sus escasos recursos y en cambio, el rico, el hacendista, el industrial, el alto empleado, todos en fin, los que disfrutaban de un desahogo económico que les permite el lujo de llevar a sus mesas manjares caros, pero exquisitos, acaparaban los artículos que se vendían al precio de la tasa, aprovechándose, por tanto, de estos beneficios que los proporcionaba tal vez el bien deseo de que a los pobres se les hiciera más llevadera la vida.

Y así firmamos demostrando que todas esas medidas han tenido un resultado contraproducente y el beneficio que ha costado tanto a los agricultores, ha ido a parar a las manos, no ya del necesitado si no en mayor escala a las del que estaba consiguiendo ganancias asombrosas y aprovechando las tristes circunstancias por que atravesaba el mundo entero explotaba al consumidor de sus productos para abarrotarse de riquezas, sin que hubiera intervención para tasar los transportes de los navieros, los productos siderúrgicos y buñeros, etc., etc. y lo que es más triste, sea que esas ganancias extraordinarias, hayan dejado una mínima parte de sus beneficios a favor de los que también por circunstancias extraordinarias se hallaban en situación angustiosa.

No sería extraño que por necesidades apremiantes, encontrásemos en momentos de verdadera gravedad, justificada la incautación por parte del Estado de productos agrarios para evitar las alteraciones de orden público que van acajando a la carencia de lo indispensable para la vida, pero nunca podríamos consentir que el precio sea fijado por una sola parte y esta lo haga con desconocimiento absoluto del valor de la cosa o con mala fe; por eso opinamos de acuerdo con la proposición que informamos, que en un caso de esta naturaleza, el precio se fije en lo sucesivo con intervención de las Cámaras agrícolas y que mientras existan las Juntas provinciales de Subsistencias, formen parte de ellas tres vocales nombrados por las referidas Cámaras.

(Continuará.)

aproximan y los concejales que cesan y no piensan ir a la reelección dirán que hagan labor los nuevos.

Los que aspiren a seguir ocupando el sillón rojo se hallarán a estas horas trabajando la elección y los demás...

¡Ah! los demás, por no faltar a la costumbre, han omitido manifestar las causas que les han impedido asistir a la sesión.

El repórter termina su cometido pensando los sudores y apuros que ha pasado para llenar dos cuartillas, sin tener nada que decir.

X

Los maestros interinos

Se ha formado la lista general de todos los maestros interinos que han solicitado en provincias, con el fin de saber el número general de todos ellos, del grupo B y C, por colocar en propiedad. El que desee enterarse del número general que hace y en cada provincia, mandará nota de las provincias que ha solicitado, servicios que cuenta y 60 céntimos de peseta en sellos de Correos a don Evaristo Vallejo, San Cristóbal, 15, o a Manuel Domínguez, Desamparados, 10, de esta capital; advirtiéndole que con dicha cantidad se mandarán todos los datos interesantes sobre dichas listas.

Segovia, 12 de Enero de 1920.—Evaristo Vallejo, Manuel Domínguez y de Antonio.

Gaspar Pérez García

Niños y medicina general. Consulta de tres a cinco. Judería Vieja, 9, principal.

De ayer a hoy

Noticias y comentarios

Los presupuestos

En vista de las dificultades que se le presentan al Gobierno para aprobar la obra económica, estudia en estos momentos los medios de hacerlo por decreto.

En este caso lo llevaría a efecto insertando en la Gaceta el artículo de los presupuestos.

¿Se cierran las Cortes?

Se dice que el Gobierno piensa cerrar las Cortes el día 22 y conceder por decreto el aumento de las tarifas ferroviarias en la forma en que ha aprobado el proyecto el Senado.

Reunión de jefes de minorías

La lentitud en la discusión de los presupuestos y la falta de tiempo para el orden del día determinó el deseo del Gobierno de explorar el ánimo de los jefes parlamentarios con el fin de ver si era posible subsanar aquellas dificultades.

La reunión de los jefes se verificó en el despacho del presidente de la Cámara cerca de las ocho de la noche, y a ella asistió el señor Alzadillas.

No se llegó a un acuerdo en cuanto a la habitación de horas y sesiones extraordinarias, y los señores Besteiro y Nougués se retiraron de la reunión antes de que terminara.

Los demás jefes aceptaron el criterio de que comenzaran las sesiones desde el martes con el orden del día, o sea con la discusión de los presupuestos, y se entrara en ruegos y preguntas a las seis y media de la tarde; de modo que al debate económico se dedicarían fijamente tres horas.

Las tarifas ferroviarias

El señor Lerroux ha presentado una enmienda al proyecto de elevación de tarifas ferroviarias interesando que, mediante determinadas condiciones, llegue el Gobierno a la unificación de las concesiones ferroviarias y a su prórroga por diez años.

El proyecto de sindicación

El Senado aprobó ayer, aunque con diversas modificaciones, el proyecto presentado por el señor Burgos y Mazo cuando desempeñaba la cartera de Gobernación, acerca de la sindicación profesional.

Teatro Juan Bravo

Cine y variedades. Como habíamos anunciado hace días, esta tarde harán su presentación en el teatro Juan Bravo, las espléndidas artistas de variedades Laura Domínguez, Salomé María y Anita María.

EL SEÑOR Don Carlos Flórez e Ibáñez de la Rentería Falleció en San Sebastián (Guipúzcoa) el día 11 de Enero de 1920 A los 87 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su hijo don Fernando Flórez y Corradi, Coronel Director de la Academia de Artillería; sus hermanas Colladas, sobrinas y demás parientes, Suplican a sus numerosos amigos una oración por el alma del finado, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos. Todas las misas que se celebren el lunes 19 del corriente en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Las sesiones de Cortes

CONGRESO

Interesante debate sobre la legalidad de las Juntas militares

Comienza el señor Prieto su discurso en defensa de la proposición de las izquierdas pidiendo la derogación del Real decreto separando a los 23 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Dice que el poder ejecutivo ha indicado el campo del legislativo.

Hace observar lo impropio de la sanción impuesta a los referidos oficiales, afirmando que lo sucedido obedece a la coacción de las Juntas de defensas, que tan graves perturbaciones están causando a la vida española, directamente o por espejismo. No puede olvidarse la influencia de esas Juntas en las clases inferiores del Ejército, con epítetos tan sangrientos como el de Zaragoza. La génesis hay que buscarla en esas Juntas de defensas.

No cree en la disolución de las Juntas, por virtud del decreto recientemente publicado por el ministro de la Guerra e invita a éste a que conteste categóricamente, pues es más necesaria la autoridad en el Ejército que dentro del Gobierno.

Dice que por nadie se ha rectificado que las Comisiones constitutivas fueron creadas por presión de las Juntas, y que si esto fuera cierto, el decreto del general Viliaba es una ficción, una careta.

Asegura que las Juntas amenazaron con la separación a un coronel, si informaba favorablemente la instancia de uno de los oficiales expulsados.

Recuerda que la última firma de Galdo fué para pedir la restitución de los alumnos de la Escuela de Guerra, y por eso negaron al Príncipe de las Letras españolas los honores militares. Eso no fué debido a las Juntas, sino a la debilidad del Gobierno.

Estamos abocados a que por miedo a los elementos militares se declare el estado de guerra en Barcelona.

El general Milán del Bosch fué quien expulsó al gobernador civil de Barcelona y al jefe de Policía; es el que hace pocos días declaraba en un periódico que estaba justificada la conducta de los patronos. ¿Qué garantías puede dar una autoridad que declara que está dispuesta a repetir sus actos? ¿Es una garantía para la declaración del estado de guerra un general que tiene esas posturas gallardas?

En este problema militar está la génesis de todas las repercusiones dramáticas como la de Zaragoza.

Esas Juntas empujan la vida española. No puede pedirse que cese la insubordinación de todas las clases del país, civiles y militares, mientras subsistan las Juntas.

DE ELECCIONES

Contestando a una pregunta

La Tierra de Segovia pregunta a qué obedece el que no hayan sido convocadas las clases obreras al Gobierno civil, para la formación de candidaturas municipales.

No tenemos noticia de que se haya puesto voto alguno a la representación de los obreros, ni habría razón para ponerle. Se nos ha dicho que la falta de citación obedece a que el obrerismo segoviano se halla dividido en dos grupos; uno afiliado a la Casa del Pueblo, y otro a los Sindicatos católicos, grupos hartos diferenciados por sus tendencias.

El propósito de no establecer preferencias y la dificultad de proclamar dos candidaturas cuando otras clases no tienen proyectada sino una, han hecho que la citación se omita, pero seguramente se dejará libre algún puesto, para que le ocupe aquel grupo de obreros que de mayor fuerza disponga.

Esto sería lo justo y, además, lo conveniente, pues las aspiraciones obreras deben tener un portavoz en el Ayuntamiento.

Al tiempo de cerrar esta edición recibimos una nota oficiosa del Gobierno ci-

Habla el presidente del Consejo y dice que él no asegura que no existieran las Juntas de Defensas, pero que jamás sintió el Gobierno coacción alguna de ellas.

Después el ministro de la Guerra, dice que el señor Prieto padece monomanía persecutoria con respecto al Ejército.

Asigna que el ministro no admitirá coacciones ni imposiciones contrarias a la disciplina.

Rectifica el señor Prieto, manteniendo los puntos de vista de su discurso.

Habían los jefes de grupos.

El señor conde de Romanones dice que se atiene a lo dicho por el ministro de la Guerra y que sigue creyendo que esas Juntas constituyen un grave peligro para el Ejército y para el país.

El señor Aiba dice que no hay derecho a poner en duda las afirmaciones del ministro de la Guerra y que su actuación ha de ir encaminada al mantenimiento del orden y de la disciplina.

El señor Villanueva, dirigiéndose a republicanos y socialistas sostiene, que que si a esos elementos se les hubiese hecho caso, ya hubiera caído la Monarquía.

Nosotros no nos queremos sustraer a las responsabilidades del Gobierno, y estamos dispuestos a apoyarle a fin de que normalice la situación económica y vaya resolviendo las cuestiones en la medida que se le vayan presentando. No hay inconveniente, por nuestra parte, en decir todo aquello que redunde en beneficio de la patria.

El señor Prieto considera incongruentes las manifestaciones de los señores Aiba y Villanueva. Este es injusto al decir que en mis censuras tengo preferencias para el ministro de la Guerra. Onda que iguales ataques dirigi al general Tovar. No tengo preferencias por nadie y mucho menos para este Gobierno.

Asegura que las enmiendas hechas en el reglamento de las Juntas de Defensa, fueron hechas por el Rey.

Se promueve un vivo incidente y el presidente y el conde de Romanones niegan que sean ciertas estas manifestaciones del señor Prieto.

El señor La Cierva interviene y dice que el espectáculo que ha dado la Cámara es debido a la falta de sinceridad del señor Aiba.

El señor Dato cree que el Parlamento debía preocuparse de dar soluciones a los apremiantes problemas sociales, económicos y políticos pendientes.

El ministro de la Guerra me exhibió el texto del decreto de las Comisiones, y yo aplaudo su excelente intención. Y ahora en público ratifico al ministro este criterio y me hago solidario de su obra.

Intervienen otros varios diputados y se discute después el impuesto de utilidades.

vil, en que se explica su intervención en la formación de la candidatura, en forma acertada, y que responde a la realidad de este asunto.

En el próximo número tendremos el gusto de insertar la nota del señor Llers.

Ecos de la provincia

SEPÚLVEDA

Pueblerinos aprovechados. Por mandamiento del Juzgado de instrucción de esta villa han sido detenidos y puestos en la cárcel de este partido, algunos vecinos de Santo Tomé del Puerto, acusados, según parece, por falsificación de documentos.

Estos individuos—algunos de ellos majeres y niños—desde hace bastante tiempo, venían obteniendo un producto bastante lucrativo todos los días, valiéndose con documentos falsificados, para obtener una buena colecta, que les proporcionaba la caridad pública.

En su record han recorrido nuestra provincia, y creo que también parte de los limítrofes.

Estos delincuentes viajaban apesadumbrados y melancólicos—tenían que simularlo así para que los moradores de todos los pueblos se condolieran de ellos—diciendo que se les había incendiado el do-

AVISO

Pongo en conocimiento del público y de mi numerosa clientela, que la antigua carnicería del Martín, de la calle de Melitón Madrid, núm. 6, no se ha trasladado, pues continúa el antiguo dueño Angel Labrada, y vendiendo la carne en las mejores condiciones y 20 céntimos en kilo más barato, o sea:

Primera, sin hueso, 3,80 pesetas. Idem, con hueso, 2,60 idem. Estos precios regirán desde hoy mismo.

Boletín Oficial

Ejercicios de tiro. Desde hoy, hasta el último día del mes de Febrero, efectuarán todos los sábados ejercicios de tiro de cañón en el campo de Baterías los alumnos de la Academia de Artillería.

Subasta de obras. El día 31 del actual, a las once horas y en el despacho del señor teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Segovia, se celebrará, bajo la presidencia del mismo, subasta pública para contratar las obras de reparación necesarias en la casa cuartel de Segovia, sita en la plaza del Alcázar, bajo el tipo de 11.526,24 pesetas.

Mozos reclamados. Por ignorarse el paradero de los mozos del actual reemplazo Eugenio Martín Antón y Paulino Martín Pelayo, la Alcaldía de Carbonero de Abusia interesa su comparecencia.

También la Alcaldía de Membrede de la Hoz cita al mozo Julián Velasco Obrero.

Vacantes. Lo está la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villeguillo, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

—La de médico titular de Villacastín que tiene de dotación anual 825 pesetas, 350 pesetas por servicios sanitarios y 72 pesetas por la asistencia de la Guardia civil y religiosas de Santa Clara.

En la Casa de los Picos Sindicato obrero católico de oficios varios

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 del reglamento, por que se rige esta Sociedad, se pone en conocimiento de todos sus socios, que mañana, domingo, día 18 de los corrientes, se celebrará Junta general a las siete de la tarde, en el domicilio social, al objeto de renovar la Junta directiva y aprobación de cuentas.

De no reunirse suficiente número de socios, la Junta tendrá lugar el domingo 25 de los corrientes, a la misma hora.

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los carpinteros de esta ciudad a una reunión que se celebrará, Dios mediante, a las cinco de la tarde de mañana en la Casa de los Picos, con el fin de proceder a la constitución del Sindicato obrero católico de carpinteros y similares.

Nuevo sindicato

Han quedado constituidos los Sindicatos católicos de albañiles y similares y empleados de esta ciudad.

En las reuniones previamente celebradas quedó nombrada la Junta directiva provisional hasta la aprobación definitiva del reglamento de ambas sociedades por el señor gobernador civil de la provincia.

Apostillas a la sesión municipal

Resulta realmente difícil, por no decir imposible, sacar punta a la sesión que ayer celebró nuestro Municipio.

Si el lector se molesta en pasar la vista por el extracto de la sesión, que en otro lugar de ese número publicamos, podrá convencerse de que nuestra afirmación es exacta.

Sólo un asunto a la orden del día, y de puro trámite.

No nos queda el recurso de decir algo del consejo previo, que si en ocasiones nos ha hecho impacientarnos, nos servía en cambio de recurso para hilvanar esta leve croniquilla; ni tampoco podemos comentar los ruegos y preguntas, porque no los hubo.

Ahora añoramos aquella serie interminable de ruegos, en los que, por lo regular, había tanto o más interés que en la sesión misma.

Sin ninguno de estos alicientes, la labor del repórter ha de ser ardua, difícil y además anodina.

¿Qué hacer entonces? Sólo se nos ocurre esta consideración.

Las elecciones municipales se

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS EXPORTACION DE VINOS Y CHAMPAGNES Félix Cuesta SEGOVIA Teléfono 149

micilio propiedad de ellos y cuantos enseres guardaban. Ante tan lastimosa situación, todos los concidanos se demuestran en socorrer más espléndidamente que de ordinario a los que en caso como éste, y otros análogos, se ven precisados a recurrir a la beneficencia.

Para éstos, hasta que han caído en la red, creo también les habrá resultado, recoger de los bienhechores bastantes donativos.

14 I-1920.

CORRESPONSAL

SANGARCIA

Al cielo Ha subido al cielo la preciosa niña de cuatro años Fernanda de Gustín, hija de nuestro buen amigo don José de Gustín, activo industrial de esta localidad.

La numerosa concurrencia, que además de las Hijas de María asistió a la conducción del cadáver, son elocuente prueba de las muchas simpatías que los padres de la infortunada criatura tienen en la localidad.

Reciban los desconsolados padres y demás parientes de la finada criatura el testimonio sincero de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

CORRESPONSAL

Sangarcía 14 I 1920.

Información local

Segovia al día

Tenemos un tiempo hermoso. Un sol espléndido, en un cielo todo azul, nos acaricia. Por la tarde, en las afueras y paseos de la ciudad, molesta el abrigo.

Esto no es Segovia, el Segovia de los crudos días invernales. Esto es Jauja.

La sesión que celebra el Ayuntamiento parece una misa de funeral. Se nota el vacío.

Un señor concejal, por hacer algo, le manda a un ordenanza con un recadito no se a dónde, y aquél regresa a poco con una bolsa de papel.

A mí se me figuró que eran caramelos para los chicos de la Prensa. Pero no, señor.

Eran recortes de lo que aquéllos venen diciendo estos días con motivo de las próximas elecciones municipales.

Peladillas de Alcoy.

DE SOCIEDAD

Viajes Ha llegado a Segovia, donde pasará una corta temporada, la bella señorita Marija Galán, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo de Coca, don Matías Lozano.

D. E. P. En San Sebastián ha fallecido a edad avanzadísima el señor don Carlos Flórez e Ibáñez de la Rentería, padre del prestigioso coronel director de esta Academia de Artillería don Fernando.

Después de una larga existencia ejemplarísima el señor Flórez ha entregado a Dios su alma, confortado con la gracia divina y rodeado de grandes cariños de su familia y amigos y de la admiración de sus coterráneos.

Reciba su amante familia y especialmente el culto director de la Academia de Artillería el más cordial pésame de la Redacción de EL ADELANTADO.

Un accidente Nuestro paisano el coronel de Caballería don Jorge Llorente, hermano político de don Antonio Herrero, sufrió ayer en Madrid el atropello de un automóvil.

La lesión sufrida por el señor Llorente no ofrece, por fortuna, gravedad. Lo celebramos vivamente.

Sepelios Ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales del precioso niño Ricardito Díez de Andrés, hijo de nuestro querido amigo el conocido industrial don Fermín Díez.

Los padres del niño finado están recibiendo muchos testimonios de pésame por la desgracia que les aflige en estos momentos.

Según nos dicen desde Cantimpalos, el entierro del malogrado joven don José Escorial y Escorial constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo todo el vecindario y mucha gente de los pueblos cercanos.

La familia está recibiendo expresivos testimonios de simpatía de sus innumerables amistades.

Fallecimiento El día 15 del actual falleció en Madrid la señorita María Blanc y San Juan, hermana de nuestro querido amigo el culto catedrático de este Instituto general y técnico don Julián Blanc.

Tanto a éste, como a la atribulada familia de la señorita fallecida, enviamos la expresión de nuestro más profundo sentimiento, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

Aniversario Mañana hará nueve años que falleció el que fué en vida aventajado y pundonoroso alumno de la Academia de Artillería don Ramón Rexach y Canals, hijo de nuestro distinguido amigo, el general de la misma arma, don Ramón Rexach.

Al conmemorar esta triste fecha reiteramos nuestro pésame por tan sensible pérdida al padre y demás familia del alumno finado (q. e. p. d.)

Mejoría Se encuentra en franco período de convalecencia nuestro buen amigo el culto inspector jefe de la policía de esta población don Francisco Fernández Prados.

Nos congratulamos. Un angel más En la madrugada de hoy ha subido al cielo un hermoso niño, de ocho meses de edad, hijo del ilustrado profesor de la Escuela Normal de Maestros don Gabino Fernández Quintana.

El señor Fernández Quintana había llegado ayer, procedente de Logroño, acompañado de su esposa, que se encuentra enferma, y del expresado niño.

Reciban los atribulados padres la más sincera expresión de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que les aflige.

Notas de Hacienda

Vencimiento de un capón Venciendo el 15 de Febrero de 1920 un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes al capón número 75 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1908, y 11 de los de la emisión de 1917, y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo que se verificará el día 15 de Enero actual, cuya relación nominal por series aparecerá inserta en la Gaceta de Madrid; la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día primero de Febrero se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los referidos cupones y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento; debiendo tener en cuenta los presentados que no serán admitidas las facturas que no contengan impresa la fecha del vencimiento, ni se recibirán por esta Intervención los cupones que careciendo de talón, no vengan acompañados de sus respectivos títulos para la debida comprobación.

¡IMPORTANTE! Al ir a comprar el remedio para curar su resfriado, asegúrese usted que la caja diga PASTILLAS BALSAMICAS MARIA, y entonces comprará el verdadero remedio para curarse. Solo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Coruña, 7.

Registro civil En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En la última veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del competente músico de la Academia de Artillería don Máximo Hernández.

Enhorabuena.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obró también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

«La Benéfica»

Mañana, a las dos y media, celebrará Junta general esta Sociedad de Socorros Mútuos, en el local de las escuelas municipales del Centro.

La tos, gripe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las Pastillas Klam. Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito: don F. de Vicente, farmacia, Segovia.

Casa de Socorro

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, de dos heridas en el pie derecho, el obrero panadero Paulino Muñoz Martín, cuyas lesiones se produjeron con una máquina de su oficio.

Se ha dado cuenta del suceso al Gobierno civil, a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

¡IMPORTANTE! Al ir a comprar el remedio para curar su resfriado, asegúrese usted que la caja diga PASTILLAS BALSAMICAS MARIA, y entonces comprará el verdadero remedio para curarse. Solo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Coruña, 7.

Registro civil En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Alejandro Fernández Labad, de siete meses; Filomena Pascual Trigos, de setenta y ocho años, viuda; Clara Sebastián de la Cita, de treinta y tres años, casada; Teodora Pintos Sánchez, de tres meses, y Rufino Robledo Morales, de cuarenta y ocho días; y los nacimientos de Julián Sancho Cantalejo y Antonio Alvarez López.

taido nombrando representantes en varias poblaciones extranjeras.

Funerales por el alférez y el sargento asesinados en Zaragoza

A las once de esta mañana han tenido lugar, en la iglesia de San Francisco el Grande, los solemnes funerales por el alma del alférez Berges y el sargento Antón, asesinados vilmente en Zaragoza.

La iglesia aparecía profusamente iluminada y en el centro se destacaban dos severos túmulos cubiertos con la bandera nacional, sobre los que aparecían el sable y ros de las víctimas.

La concurrencia ha sido tan numerosa como distinguida, hallándose representados, el Tribunal Supremo, el Gobierno civil, el Ayuntamiento, las órdenes militares y numerosos jefes y oficiales de Artillería.

Momentos antes de empezar la misa llegó el Rey, acompañado del infante don Fernando.

La banda de Alabarderos tocó la Marcha Real fusilera.

En el funeral tomaron parte varias orquestas y los mejores elementos artísticos de Madrid.

Después del funeral el obispo de Sión rezó un responso por las víctimas.

También asistió una representación del 9.º ligero de Zaragoza.

Las últimas operaciones de Marruecos

El reciente avance sobre Beni-Homor, traerá como consecuencia inmediata la total pacificación de todo el territorio dominado desde Guasge, precisamente en el momento en que empezaba a dar fruto la ocupación del Zoco Zelat, en Melta.

En el paso del Jemis, donde de ordinario acuden numerosos indígenas se han congregado los habitantes de diferentes poblados que se acogen a nuestra protección.

Es innegable la importancia de este hecho que facilitará grandemente la labor en nuestra zona de influencia.

CORRESPONSAL

Academia de corte y confección para señoritas

Isabel la Católica, 12, 2.º

ANUNCIO

Se necesita un matrimonio, de buena edad, sin familia, que separguiar un coche y cuidar ganado, para una finca próxima a Madrid.

Informes, en la Administración de este periódico, Plaza del Corpus, 11.

Jerónimo Farré - Gamell - Calle de Juan de Mena, 23, 1.º - MADRID -

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pie de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de encajes, pizcas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE

Consulta ortopédica en SEGOVIA HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre

Venta de una cabra

Se vende una hermosa cabra que daba el año pasado cinco cuartillos de leche y tiene dos chivos de veinte días.

Para tratar con Benito Herrero, en Laguna de Contreras.

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garrucha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un 60 por 100 a otras similares; su precio es 7 pesetas el 100 en la finca.

# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineral

# CARABANA

PROPIETARIOS  
VIUDA E HIJOS DE J. R. CÁVARRI  
LEALTAD, 12, MADRID

Aviso: Rechácese como falsa la agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Depurativas  
Antibiliosas  
Antitherpéticas

**PASTILLAS BOLIVAR**  
CATARROS, ASMA, TOS.

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCIPIA, 21  
FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos: :: ::

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS - Consulta sobre la aplicación de los abonos, análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

## Nitrato de sosa de 15 y 16 por 100

Abono compuesto.-Graduacion garantizada  
9 a 10 por 100 ázoe nítrico.  
5 a 6 » 100 ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico.

Este es el mejor abono para cereales en cubierta.-Abonos completos para vides y hortalizas.

Condiciones de venta:  
**ANTOLIANO FERNANDEZ**  
MOZONCILLO (SEGOVIA)

Ferretería, mercería, comestibles y otros géneros

**PEPTONA**  
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, maljar digestiones, anemia, etc.

**CONTRATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE  
G.F. MERINO E HIJO.

## Mercados

**RIAZA**  
Trigo, a 84,50 reales la fanega.  
Centeno, a 80,50.  
Cebada, a 52,50.  
Algarrobas, a 80.  
Yeros, a 80.  
Muecas, a 77.

**AVILÉS**  
Trigo, a 81,50 pesetas fanega.  
Centeno, a 17 id. id.  
Cebada, a 15 id. id.  
Avena, a 9,50 id.  
Algarrobas 20 id.  
Yeros, a 20.  
Muecas, 17.  
Garbanos, 60  
Tocino fresco, la arroba, 60, pesetas

**VALLADOLID**  
Mercado del Arco.-Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:  
Trigo, a 92,50 reales las 84 libras.  
Centeno a 88 id. id.  
Cebada, a 48,50 id. id.  
Algarroba, a 60 id. id.

**PIRENEA**  
Trigo, a 83 pesetas las 84 libras.  
Centeno, 14'0  
Avena, 19  
Cebada, a 19 fanega.  
Yeros, 18,50 id.

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes --HOTEL FORNOS

**GARGANTA-VOZ-BOCA**  
Pastillas de Dr. Calderón

**CANAS** LA HIGIENICA  
AGUA VEGETAL DE Arroyo

**JARABE ORIVE**  
3,50 PTS

**PASTILLAS CRESPO**

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

Precio: 1,50 pesetas.

América y Filipinas, 4 pesetas.

Representante en México: D. Carlos Prats, Apartado 668.

**Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas**  
ESTABLECIDAS POR Don Antonio Averly en 1855  
**AVERLY, S. A.**  
Capital, 1.000.000 de pesetas  
Zaragoza

Respetabilidad en la fabricación de cilindros para molinería de fundición endurecida

Garantía absoluta.-Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

**LICOR DEL POLO**  
MEJOR MODO DE BEBER